

ACTA NUMERO (66) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Dieciocho Horas con Cinco Minutos del día Treinta del mes de Agosto del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, Presidente Municipal, C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ, Sindico Procurador del H. Ayuntamiento y los C.C. JOSE MARIA BORBON MORALES, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, GABRIEL VELASCO BORQUEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los Veintiocho Días del mes de Agosto del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y FIRMA.**
- 4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2006.**
- 5. PROPUESTA, ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE LOS TERRENOS A APLICAR EN EL AÑO 2007.**
- 6. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS HABITANTES DE LA COLONIA INFONAVIT OBRERA, RESPECTO A LA DONACIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE SOBARZO ENTRE INDEPENDENCIA Y PINO SUAREZ DE ESTA CIUDAD.**
- 7. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN RELACION A LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL SR. JUAN DUARTE LOPEZ.**
- 8. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN RELACION A LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL SR. FELICIANO ULLOA CAMACHO.**

9. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACIÓN A LA PENSION DEL SR. JORGE GARZA OBESO.**
10. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN RELACION A LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SR. MANUEL DE JESUS YOCUPICIO BUSTAMANTE.**
11. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN RELACION A LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SR. DOMINGO VELDERRAIN ENRIQUEZ.**
12. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN RELACION A LA SOLICITUD DE PENSION DEL SR. JUAN MARTIN CARRAZCO BUITIMEA.**
13. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN RELACION A LA SOLICITUD DE TITULACIÓN DE TERRENO UBICADO EN PUEBLO VIEJO A FAVOR DE LA SRA. CONSUELO LEON MENDEZ.**
14. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN RELACION A LA SOLICITUD DE TITULACION DE UN TERRENO UBICADO EN PUEBLO VIEJO A FAVOR DEL SR. LUIS ARMANDO DIAZ SAUCEDO Y TITULACION DE UN TERRENO UBICADO EN SAN IGNACIO A FAVOR DE LA SRA. MARIA FLORA ORTIZ VIUDA DE AYALA.**
15. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. MARCELINO GAXIOLA VALENZUELA PARA CEDER LOS DERECHOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. CONSUELO REYES DOMINGUEZ Y LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES ELPIDIO OZUNA MENDIVIL Y FERNANDO VALENZUELA MOROYOQUI PARA QUE SE LLEVE A CABO LA TITULACION DE TERRENO UBICADO EN LA COMISARIA DE SAN IGNACIO.**
16. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DE UN TERRENO UBICADO EN PUEBLO VIEJO FORMULADA POR EL SR. FRANCISCO GOMEZ BARRERAS A FAVOR DE LA SRA. MARTHA BELIA MONTOYA ROCHA.**
17. **ASUNTOS GENERALES.**
18. **CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C.

Presidente Municipal, que se encuentran presentes Diecinueve integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Asimismo informo a Ustedes que solicitó justificación de inasistencia la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL”.

Interviene el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para comentar: “Quiero ver si es posible justificar la inasistencia del C. Regidor Jaime Rodríguez León, ya que tuvo una urgencia, operaron a su esposa. Para ver si es posible justificarle”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien, una observación para el Compañero Jaime Rodríguez, por la circunstancia es motivo para analizarla. Pero que se conduzca por los canales adecuados, en este caso por la Secretaría del Ayuntamiento, con esa observación a consideración la propuesta, quienes estén por afirmativa de la ausencia del C. Jaime Rodríguez, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (491): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A LOS CC. REGIDORES MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL Y JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura de las actas de las sesiones anteriores y firmas, el C. Presidente Municipal comenta: “Solicito a este Ayuntamiento ya que de acuerdo al inicio de esta Administración en Acuerdo Número (10) de fecha 16 de octubre del 2003, en el sentido de omitir la lectura, toda vez que les fue entregada en tiempo y forma, quienes tengan alguna observación a las actas está a consideración. No habiendo comentarios, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el contenido de las mismas.

Pasando al punto Número Cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del Asunto relacionado a la Propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos del año 2006. “Pedimos al M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, nos haga el favor de presentarlo”.

Enseguida el C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto y apoyado en material de acetatos, procedió a dar una breve explicación por cada una de las dependencias informando en que se ejerció el presupuesto programado en cada partida presupuestal, así como también el presupuesto modificado y si hay reducción o ampliación en cada capítulo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración el punto Cuatro del orden del día”.

Interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar: “Primero que nada que quede asentado en acta. Quisiera no se si la Tesorera o Kaplán, no me quedó claro de donde salen esos \$15 millones de pesos, donde se generó el excedente en que partida. Si me pudiera decir exactamente donde entro ese ingreso”. Responde el C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “Como lo explicaba de Enero a Julio al presupuesto de ingresos lo real es superior en esa cantidad”. Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “¿En que partida?”. Responde el C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “En el Estado de ingresos”. Pregunta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “¿ En que rubro?”. Responde el C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “En todas las captaciones en general, en todas”. Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Tenemos en el primer trimestre de Enero a Marzo del 2006, tenemos el ajuste que se hizo en la póliza de diario 240 y 241 por la cantidad de \$4 millones 600 mil pesos y que son de resultados de ejercicios anteriores y dan un total de \$8 millones 300 mil pesos y que se registran en aprovechamientos diversos, entonces no es un ingreso real ya que proviene de un ajuste, ó existe ficha de deposito en la que se demuestre que realmente fueron Ingresos”. Responde el C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “En la contabilidad gubernamental no es como la comercial, al 31 de diciembre. Si hay dinero en las cuentas bancarias independientemente que se haya registrado como ingreso cuando se depositó al banco al siguiente día se vuelve a convertir en ingresos asimismo aprovechamientos diversos si analiza los estados va a encontrar que en aprovechamientos diversos hay como \$8 millones de pesos”. Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Me podría decir, que viene exactamente en aprovechamientos diversos que entre”. Responde el C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “Salida de las cuentas de bancos, intereses bancarios”. Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “ Aquí demuestra claramente en este trimestre que no existe tal ingreso porque es un ajuste de lo que se hace y hay otros \$7 millones que no me queda claro, quisiera ver si me podría aclarar “. Responde el C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO: “Esta la venta de un bien inmueble de casi \$2 millones de pesos y el resto de las diferentes partidas que conforman el presupuesto de ingresos, es decir el predial, las Participaciones Federales y Estatales”. Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Por otra parte me queda claro que \$8 millones de pesos no son ingresos reales. En la redacción de la justificación de ingresos, no esta bien hecha, no es real. Lo que veo es que esos \$8 millones están en papel, y lo que están haciendo es subsanar. Quiero aclarar que no voy aprobar porque no son ingresos reales y lo único que están demostrando con estos movimientos es que son para tapar los desfases de las dependencias que se excedieron hasta Julio y eliminar los errores de presupuestación”.

Interviene el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para decir: “En la explicación de Kaplan en el presupuesto vemos que el algunas dependencias se

han desfasado al presupuesto que se asignó, no puedo entender, ni soy contador para poder tener claro que para eso es el presupuesto si hay dependencias que se gasto y en otras no, como la obra de Bacabachi, Yo creo que una obra no se puede detener por no desfasarse. No hay duda, considero que si de alguna manera se desfasó el presupuesto, salimos con una buena contabilidad se reconoce el trabajo a lo largo de tres años de Planeación de Tesorería, es importante que algunas a lo mejor tuvieron de mi manera de ver, pero quiero decir que en esta última reunión ordinaria, reconocer el trabajo que se ha hecho hay que ver que si hay equilibrio como hubo desfases hay que reconocer que se estuvo diciendo que se ajustaran pero a fin de cuentas hay buenas cuentas y eso es para sentirse satisfechos. Considero histórico que un Presidente Municipal electo haya ratificado a la Tesorera Municipal en este caso tenemos la prueba palpable de la Tesorera Municipal a quien hay que reconocerle el trabajo sin menospreciar y gracias a Kaplan, es importante dejar precedente que quede asentado en acta que el trabajo que hicimos los Funcionarios y Regidores fue un precedente histórico del Municipio. Más de \$600 mil pesos en Obra Pública, Yo recuerdo que hace tres años en estas fechas la administración no marchaba bien hoy hemos avanzado bien, creo que las cosas se han hecho conforme al derecho, habría que señalar también que reconocer es válido y no privativo de Navojoa. Se da en todas las administraciones ajustes y desajustes, acuerdos y desacuerdos pero como representante del pueblo vamos a diferir pero al final conciliamos porque estamos trabajando por Navojoa, no por un partido. Quiero reconocer en esta última reunión el trabajo que se ha hecho en Planeación, en Tesorería Municipal, mis respetos, mi reconocimiento para la señora Tesorera, esperamos que en los próximos años se sigan manejando los recursos con transparencia. Esa es mi intervención”.

Comenta el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA: “La idea de los ajustes la tenemos en los presupuestos, el 73% aproximadamente de los ajustes provienen de ingresos extraordinarios que son un 27%, corresponden a ajustes internos entre el mismo presupuesto que ya tenemos. Me gustaría para que no quede la idea errónea que quede recalado”.

En la discusión de este asunto, también intervino la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

Enseguida de las intervenciones anteriores, el C. Presidente Municipal, menciona: “¿Alguna otra intervención?. No habiendo más intervenciones en el punto cuatro, quienes estén por afirmativa en aprobar sírvanse manifestarlo, levantando la mano”. Aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (492)**: “

Que aprueba las transferencias presupuestales 2006.

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACIÓN (+)

Justificación

Los ingresos reales han superado a el presupuesto de ingresos aprobado por el Congreso del Estado, por lo que se propone distribuir el recurso adicional en las siguientes dependencias, programas y capítulos. Tendiente a reforzar los objetivos y metas de la dinámica operativa de la administración municipal.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY	AR	1000	AYUNTAMIENTO ACCION REGLAMENTARIA SERVICIOS PERSONALES	3,578,144	33,168	3,611,312
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	867,440	83,502	950,942
		3000	SERVICIOS GENERALES	228,120	24,769	252,889
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
SN	AA	1000	SINDICATURA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES	2,017,229	150,739	2,167,968
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	123,400	10,480	133,880
		3000	SERVICIOS GENERALES	194,640	7,057	201,697
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
PM	AE	2000	PRESIDENCIA ACCION PRESIDENCIAL MATERIALES Y SUMINISTROS	301,600	22,639	324,239
		3000	SERVICIOS GENERALES	671,506	104,096	775,602
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	6,484	6,484

SE	CA	1000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES	1,888,142	343,580	2,231,722
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	301,600	103,787	405,387
		3000	SERVICIOS GENERALES	671,506	1,345,331	2,016,837
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	11,690	11,690
TM	BB	1000	TESORERIA MUNICIPAL			
		2000	PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA			
		3000	SERVICIOS PERSONALES	25,522,701	3,735,340	29,258,041
		5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	983,400	9,118	992,518
PD		3000	SERVICIOS GENERALES	1,991,912	74,449	2,066,361
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	17,381	17,381
			PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO			

OCE	BD		PLANEACIÓN DE LA POLITICA DE EGRESOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,142,619	24,767	4,167,386
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	399,710	6,521	406,231
		3000	SERVICIOS GENERALES	468,600	1,660	470,260
		5000	MUEBLES E INMUEBLES	0	6,864	6,864
SG	CU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL			
			CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL			
		3000	SERVICIOS GENERALES	336,360	129,241	465,601
			SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL			
			SEGURIDAD PUBLICA			
	CO		SERVICIOS PERSONALES	34,490,052	837,106	35,327,158
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,462,100	194,389	6,656,489
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,805,400	466,209	3,271,609
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	34,621	34,621
		5000				

OC	DM	3000	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE RECREACION DEPORTE Y ESPARCIMIENTO SERVICIOS GENERALES	1,972,600	1,273,352	3,245,952
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	0	101,375	101,375
			DEUDA PUBLICA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA	180,000	787,910	967,910
				19,933,208	2,501,923	22,435,131
9	BN		POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	9,756,310	830,501	10,586,811
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,603,950	104,011	2,707,961
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,754,144	76,580	1,830,724
DOP	OH		CMCOP PASOS CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	872,915	59,474	932,389
10	EB	2000	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MATERIALES Y SUMINISTROS	4,432,748	49,459	4,482,207

DDR	5L	3000	SERVICIOS GENERALES COMUNIDADES RURALES	16,714,000	609,436	17,323,436
		1000	ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA SERVICIOS PERSONALES	780,121	146,941	927,062
DAC	DL	3000	SERVICIOS GENERALES EDUCACIÓN Y CULTURA	57,400	28,914	86,314
		1000	DIFUSIÓN CULTURAL SERVICIOS PERSONALES	895,786	188,898	1,084,684
DSPM	SS	3000	SERVICIOS GENERALES SALUD MUNICIPAL	767,200	152,684	919,884
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			
		3000	SERVICIOS GENERALES	649,800	28,463	678,263
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	1,357	1,357
		APOYOS APOYO A ORGANISMOS	17,050,311	6,699,950	23,750,261	
		TOTAL	166,866,674	21,426,215	188,292,889	

REDUCCIÓN (-)

Justificación

En virtud de que se han generado ahorros en algunas partidas, y necesidades en otras se propone transferir los ahorros para ampliación a partidas con necesidad de techo presupuestal. Cuidando no afectar negativamente a objetivos y metas originalmente propuestos.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
PM	AE	1000	PRESIDENCIA ACCION PRESIDENCIAL SERVICIOS PERSONALES ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL	1,888,142	34,506	1,853,636
OCE	CU	1000	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL SERVICIOS PERSONALES	934,012	48,198	885,814
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS PROMOCIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL	106,500	2,446	104,054
DPDEM	3I	1000	FOMENTO Y REGULACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SERVICIOS PERSONALES	462,833	56,894	405,939
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,000	13,151	31,849
		3000	SERVICIOS GENERALES INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	184,200	65,733	118,467
OC	DM		RECREACION DEPORTE Y ESPARCIMIENTO			

9		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,131,604	48,788	3,082,816
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	312,440	57,815	254,625
DOP	BN		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA			
		6000	POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA CMCOP PASOS	21,679,769	4,183,962	17,495,807
10	OH		CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	90,300	8,871	81,429
		3000	SERVICIOS GENERALES	67,800	25,869	41,931
DDR	EB		SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			
		1000	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	28,569,273	1,146,679	27,422,594
DAC	5L	2000	SERVICIOS PERSONALES COMUNIDADES RURALES			
			ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA			
DAC	DL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS EDUCACIÓN Y CULTURA	99,100	2,607	96,493
		2000	DIFUSIÓN CULTURAL MATERIALES Y SUMINISTROS	147,456	20,551	126,905

DSPM			SALUD MUNICIPAL			
	SS		ASISTENCIA			
		1000	SOCIAL Y			
			SERVICIOS			
			COMUNITARIOS			
		2000	SERVICIOS	524,513	57,103	467,411
			PERSONALES			
			MATERIALES Y			
CO			SUMINISTROS	58,517	11,365	47,152
			COMISARIAS			
	TH		DEFINICIÓN DE LA			
			POLITICA DE			
			COORDINACION			
		2000	MUNICIPAL			
			MATERIALES Y			
			SUMINISTROS	676,371	126,977	549,394
		3000	SERVICIOS			
			GENERALES	418,236	11,462	406,774
			TOTAL	59,396,066	5,922,977.09	53,473,089

Artículo 2º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Pasando al punto Número Cinco del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: La Propuesta, análisis y aprobación de la tabla de valores para la Construcción, así como la valoración de los terrenos a aplicar en el año 2007. “A consideración el punto número Cinco. No habiendo intervención en este punto quienes estén por afirmativa de la aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (493)**. **“SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, ASI COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA APLICAR EN EL AÑO 2007”**.”

Pasando al punto Número Seis del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud presentada por los habitantes de la Colonia Infonavit Obrera, respecto a la donación de un terreno ubicado en Calle Sobrazo entre Independencias y Pino Suárez de esta Ciudad. “Tiene la palabra la comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para comentar. “En virtud de presentar en tiempo y forma, solicito autorización para pasar a los puntos resolutivos de todos los dictámenes”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en el planteamiento del Regidor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (494): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”**”.

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: “UNICO: Se niega la solicitud presentada por los vecinos de la Colonia Infonavit con respecto a la donación del terreno solicitado, toda vez que no son propiedad de este H. Ayuntamiento”. “Ampliando un poco, al mismo tiempo se trata de un terreno que ésta contiguo a la colonia infonavit donde los habitantes de esta colonia los han utilizado como parque y quisieran que se declarara oficialmente, sin embargo estamos inhabilitados para proceder con la petición porque no son propiedad del Ayuntamiento, están entre una autoridad Federal y un Particular, creemos que no corresponde poder atender de momento esta petición, Ya si en un futuro se dan otras condiciones se reconsideraría”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Quienes estén por la afirmativa del resolutivo que presenta la comisión sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (495): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN DONDE SE NIEGA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LA COLONIA INFONAVIT OBRERA, RESPECTO A LA DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN CALLE SOBARZO ENTRE INDEPENDENCIA Y PINO SUAREZ DE ESTA CIUDAD”**”.

Pasando al punto Número Siete del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a la solicitud de Jubilación del Sr. JUAN DUARTE LOPEZ. “Tiene la palabra la Comisión”.

Enseguida el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: ÚNICO: “En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Jubilación del trabajador JUAN DUARTE LOPEZ”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión, quienes estén por afirmativa de aprobar el dictamen de la Comisión del punto número siete, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (496): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN DONDE SE APRUEBA LA JUBILACION DEL SR. JUAN DUARTE LOPEZ”**”.

Pasando al punto Número Ocho del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a la solicitud de Jubilación del SR. FELICIANO ULLOA CAMACHO. “Tiene la palabra la comisión”.

Enseguida comenta el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Jubilación del trabajador FELICIANO ULLOA CAMACHO”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración, quienes estén por afirmativo de aprobar el resolutivo del punto Ocho del orden del día sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (497): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN DONDE SE APRUEBA LA JUBILACION DEL SR. FELICIANO ULLOA CAMACHO”.**

Pasando al punto Número Nueve del Orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a la Pensión del SR. JORGE GARZA OBESO. “Tiene la palabra la comisión”.

Enseguida menciona el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA: “Quisiera recalcar un error y quisiera enmendarlo se presentó el dictamen como jubilación y corresponde a pensión, por lo que la solicitud de la Comisión sería que se aprobara como pensión. “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Pensión del trabajador JORGE GARZA OBESO”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración el dictamen que presenta la comisión, quienes estén por afirmativa de aprobar el dictamen sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (498). “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN DONDE SE APRUEBA LA PENSION DEL SR. JORGE GARZA OBESO”.**

Pasando al punto Número Diez del Orden el Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de Pensión del SR. MANUEL DE JESUS YOCUPICIO BUSTAMANTE. “Tiene la palabra la Comisión”.

Comenta el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H.

Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de pensión por incapacidad total permanente del trabajador MANUEL DE JESUS YOCUPICIO BUSTAMANTE”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión, quienes estén por la afirmativa de aprobar el dictamen de la comisión del punto diez, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (499)**. **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN DONDE SE APRUEBA LA PENSION POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE DEL SR. MANUEL DE JESUS YOCUPICIO BUSTAMANTE”**”.

Pasando al punto Número Once del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a la solicitud de Pensión del SR. DOMINGO VELDERRAIN ENRIQUEZ. “Tiene la palabra la comisión”.

Comenta el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA: UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, No aprobar la solicitud de pensión por incapacidad parcial permanente del trabajador DOMINGO VELDERRAIN ENRIQUEZ”. “El dictamen era una recomendación de incapacidad personal, en donde como lo está solicitando el trabajador por lo que no procede la solicitud”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la comisión, quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (500)**: **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN DONDE SE NIEGA LA SOLICITUD DE PENSION POR INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE DEL SR. DOMINGO VELDERRAIN ENRIQUEZ”**”.

Pasando al punto Número Doce del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en relación a la solicitud de Pensión del SR. JUAN MARTIN CARRAZCO BUITIMEA. “Tiene la palabra la comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para mencionar: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de pensión por incapacidad total permanente del trabajador JUAN MARTIN CARRAZCO BUITIMEA”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la comisión, quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano,

aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (501): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN DONDE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PENSION POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE DEL SR. JUAN MARTIN CARRAZCO BUITIMEA”.**

Pasando al punto número Trece del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal en relación a la solicitud de Titulación de Terreno ubicado en Pueblo Viejo a favor de la Sra. CONSUELO LEON MENDEZ. “Tiene la palabra la comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, para decir: “Solicito autorización a la lectura del punto resolutivo de los puntos del orden del día”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en el planteamiento del Regidor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (502): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL”.**

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, menciona: “UNICO: Esta H. Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal solicita a este Órgano Colegiado se autorice la escrituración del LOTE no. 2 UBICADO EN Avenida Juárez NO. 24, en la Colonia Pueblo Viejo, a favor de la SRA. CONSUELO LEON MENDEZ”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión, quienes estén por la afirmativa de aprobar el trámite de la comisión sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (503): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN DONDE SE AUTORIZA LA ESCRITUACIÓN DEL LOTE NO. 2 UBICADO EN AVENIDA JUAREZ NO. 24 EN LA COLONIA PUEBLO VIEJO A FAVOR DE LA SRA. CONSUELO LEON MENDEZ”.**

Pasando Al punto Número Catorce del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal en relación a la solicitud de Titulación de Terreno ubicado en Pueblo Viejo a favor del SR. LUIS ARMANDO DIAZ SAUCEDO y Titulación de un terreno ubicado en San Ignacio a favor de la SRA. MARIA FLORA ORTIZ VIUDA DE AYALA. “Tiene la palabra la comisión”.

Comenta el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ: “UNICO: Esta H. Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal solicita de la manera más atenta a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, autorice que se lleve a cabo la titulación de terreno en la Colonia Pueblo Viejo a favor del SR. LUIS ARMANDO DIAZ SAUCEDO, asimismo se ordena la escrituración de terreno en la comunidad de San Ignacio, Cohuirimpo a favor de la SRA. MARIA FLORA ORTIZ VIUDA DE AYALA”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión quienes estén por afirmativa de aprobar el dictamen de la Comisión, Sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (504)**. **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN DONDE SE AUTORIZA LA TITULACIÓN DE TERRENO EN PUEBLO VIEJO A FAVOR DEL SR. LUIS ARMANDO DIAZ SAUCEDO, ASIMISMO SE ORDENA LA ESCRITURACIÓN DE TERRENO EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, A FAVOR DE LA SRA. MARIA FLORA ORTIZ VIUDA DE AYALA”**.”

Pasando al punto Número Quince del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal en relación a la solicitud presentada por el SR. MARCELINO GAXIOLA VALENZUELA, para ceder los derechos de propiedad a favor de la SRA. CONSUELO REYES DOMINGUEZ y la solicitud presentada por los señores ELPIDIO OZUNA MENDIVIL y FERNANDO VALENZUELA MOROYOQUI para que se lleve a cabo la titulación de terreno ubicado en la Comisaría de San Ignacio. “Tiene la palabra la Comisión”.

Enseguida el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, menciona: “Le voy a pedir a la Secretaria de la Comisión me auxilie”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar: “ Me voy a permitir dar lectura, ya que el Presidente de la comisión anda mal de salud”. “PUNTO RESOLUTIVO: Primero: Esta Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, solicita a este Órgano Colegiado, autorice al SR. MARCELINO GAXIOLA VALENZUELA para que ceda los Derechos de propiedad, a favor de la SRA. CONSUELO REYES DOMINGUEZ y se elaboren las escrituras correspondiente. Segundo: Se ordene la escrituración del solar 125 del Primer Cuadrante de San Ignacio a favor del Sr. FERNANDO VALENZUELA MOROYOQUI. Tercero: Se ordene la escrituración del Lote ubicado en Calle Central y Zapata No. 102 de San Ignacio, a favor del Sr. ELPIDO OZUNA MENDIVL”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión, quienes estén por afirmativa de la Comisión de Gobernación y Reglamentación sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (505)**: **“SE APRUEBA EL**

DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN DONDE AUTORIZA AL SR. MARCELINO GAXIOLA VALENZUELA PARA QUE CEDA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD, A FAVOR DE LA SRA. CONSUELO REYES DOMINGUEZ, ASIMISMO SE ORDENA LA ESCRITURACIÓN DEL SOLAR 125 DEL PRIMER CUADRANTE DE SAN IGNACIO A FAVOR DEL SR. FERNANDO VALENZUELA MOROYOQUI, Y SE ORDENA LA ESCRITURACIÓN DEL LOTE UBICADO EN CALLE CENTRAL Y ZAPATA NO. 102 DE SAN IGNACIO, A FAVOR DEL SR. ELPIDIO OZUNA MENDIVIL”.

Pasando al Punto Número Dieciséis del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a: Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal en relación a la solicitud de cesión de derechos de un terreno ubicado en Pueblo Viejo formulada por el SR. FRANCISCO GOMEZ BARRERAS a favor de la SRA. MARTHA BELIA MONTOYA ROCHA. “Tiene la palabra la Comisión”.

Comenta la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “En todos los dictámenes no viene mi firma pero si estoy de acuerdo. “PUNTO RESOLUTIVO: Primero: Esta H. Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal solicita de la manera más atenta a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, autorice que se lleve a cabo la transmisión de una parte de la propiedad por parte del SR. FRANCISCO GOMEZ BARRERAS, a favor de la C. MARTHA BELIA MONTOYA ROCHA, en virtud de existir facultades para ello, según se advierte del contrato de referencia. Segundo: Se ordena la escrituración de los lotes indicados a favor de los CC. MARTHA BELIA MONTOYA ROCHA y FRANCISCO GOMEZ BARRERAS”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión, quienes estén por afirmativa de aprobar sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (506): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN DONDE SE AUTORIZA QUE SE LLEVE A CABO LA TRANSMISIÓN DE UNA PARTE DE LA PROPIEDAD DEL SR. FRANCISCO GOMEZ BARRERAS A FAVOR DE LA C. MARTHA BELIA MONTOYA ROCHA, ASIMISMO SE ORDENA LA ESCRITURACIÓN DE LOS LOTES A FAVOR DE LOS MISMOS”.**

Pasando al punto Número Diecisiete del Orden del Día, y por tratarse de Sesión Ordinaria, entramos a Asuntos Generales, para ello solicitamos a la Secretaria del H. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe E. Villaseñor Castrejón, si existen asuntos les de lectura”.

1.- Toma el uso de la palabra la C. Secretaria del H. Ayuntamiento, para informar: “Se recibieron dos asuntos, el primero es en relación a la Propuesta de la C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, Regidora Del Ayuntamiento, en relación a: Que se imponga el nombre

del ING. EDUARDO BOURS CASTELO, al circuito que se conoce como Dren Navojoa, y un busto de bronce sea colocado en la intersección de las Calles Pesqueira, Sosa Chávez y Prolongación Cocorit.. Se le imponga el nombre del LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMAPRAN a la Calle Sufragio Efectivo y en Prolongación conocida como Calzada de los Rotarios”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si existe algún comentario en virtud de que creo que hay un decreto que el Gobernador del Estado solicitó al Congreso del Estado, dentro de este decreto maneja el hecho de que no se le pongan a Bulevares o calles para evitar malos comentarios de las personas, la propuesta es que se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación”.

Interviene la C. Secretaria del H. Ayuntamiento, para comentar: “Quiere la misma Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, se turne también a la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, ya que se solicita un busto de bronce”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Me parece que es factible de poder combinar las dos comisiones”. “Quienes estén por afirmativa de que sea turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación unida a la de Educación, Cultura, Deporte y Recreación. Sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (507): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, EN RELACION A LA PROPUESTA PARA QUE SE IMPONGA EL NOMBRE DEL ING. EDUARDO BOURS CASTELO AL CIRCUITO QUE SE CONOCE COMO DREN NAVOJOA Y SEA COLOCADO UN BUSTO DE BRONCE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES PESQUERIA, AGUSTIN SOSA CHAVEZ Y PROLONGACIÓN COCORIT; ASIMISMO SE LE IMPONGA EL NOMBRE DEL LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN A LA CALLE SUFRAGIO EFECTIVO Y EN PROLONGACION CONOCIDA COMO CALZADA DE LOS ROTARIOS, PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

2.- Siguiendo con el uso de la palabra la C. Secretaria del H. Ayuntamiento, comenta: “También se recibió el siguiente comunicado de Magdalena Villanueva Romero, con atención a la Síndico Procurador en donde solicita permiso para ocupar un espacio público para un puesto fijo o semifijo para la venta de alimentos en la Calle Pesqueira en el Fraccionamiento Villa del Sol”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Me parece que el oficio va dirigido a la Síndico, si se trata de un permiso hay que turnarse a Sindicatura, ya que la Síndico es la que lleva el control de todos los vendedores fijos y semi fijos”.

Menciona la C. Secretaria del H. Ayuntamiento: “Son todos los asuntos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si tienen algún otro asunto a tratar”.

3.- Interviene el C. Regidor GABRIEL VELASCO BORQUEZ, para mencionar: “Me gustaría hacer un comentario del Mercado Municipal con respecto a los baños que están frente a la Benavides, hay un problema de las ventanas si pudiera el Ayuntamiento platicar con la directiva para cerrar esas ventanas, los locatarios de alrededor están de acuerdo en cooperar con la obra. Estuvieron conmigo el Lunes, es cosa de urgencia para los locatarios, Ya que todos los humores se van al callejón. Aprovecho para hacer extensiva la solicitud y que están dispuestos a cooperar, quisiera que las autoridades vieran la manera para que los directivos instalaran un extractor o dos y cerrar las ventanas, es un espacio de 1 x 2 metros”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Se toma nota y se turna a la Sindicatura Municipal”.

4.- Interviene la C. Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, para mencionar: “En el asunto de la Señora se ha visto un caso anterior que pasó a Comisión y ha sido quien dictaminó, no se si pueda, no me opongo a que el asunto se vea en la Sindicatura. El caso anterior es parecido”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Es que de hecho viene el asunto al presidente con atención a Sindicatura., es asunto administrativo, el cabildo en pleno lo consideró, creo que es lo más formal que lo vea Sindicatura Municipal”.

5.- Comenta la C. Regidora MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR: “Para informar que por la Calle Jiménez que comprende entre Ramón Corona y Primera, donde este el jardín de Niños Lauro Aguirre, había unos topes de bola, el hecho es que pasan los carros volando, ha habido atropellamientos, quisiera la Directora que se pusieran de nuevo los topes y también los vecinos del lugar porque inclusive se han metido a las casas, hubo un accidente y se mató un muchacho, pasan demasiado recio, se metió a las casas. Muchas gracias y felicidades a los compañeros y a usted”.

6.- Interviene el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, para mencionar: “Para hacer un recordatorio, hay un acuerdo de Cabildo en tiempos de Carlos Quiroz, en el periférico donde vive una persona que hace mucho por Navojoa y no hay señalamientos, para que nos echen la mano”.

No habiendo comentarios el C. Presidente Municipal hace la presentación del Punto Dieciocho del orden del día relacionado a la clausura de la sesión, por lo que “Siendo las Diecinueve Horas con Diez Minutos del día Treinta de Agosto del año Dos Mil Seis, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

SINDICO PROCURADOR

C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ

REGIDOR

C. JOSE MARIA BORBON MORALES.

REGIDOR

C. ANGEL A. ROBINSON BOURS Z.

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO M. AMAYA RODRIGUEZ

C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER

C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL

C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO SESENTA Y SEIS CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE VEINTITRES FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.